

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 372 14 de febrero de 2018 PE/007864-01. Pág. 50003

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007864-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de personas trabajadoras de la Junta de Castilla y León que han cobrado gratificaciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 006606 se indica lo siguiente "recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con la cuestión planteada en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V. E. que las gratificaciones por servicios extraordinarios concedidas a los empleados de la Administración de la Comunidad de Castilla y León durante los años 2016 y 2017 están publicadas en el Portal de Gobierno Abierto de la Web de la Junta de Castilla y León". Consultado el portal de gobierno abierto, se confirma que no se encuentra el número de personas a las que han ido destinadas las gratificaciones ni el concepto por el cual se han dado las gratificaciones. Cuestiones que no vulneran la Ley de Protección de Datos ya que no se está especificando ningún dato personal, tan solo el número de personas así como la justificación, por todo ello reiteramos:

¿Cuántas personas, distribuido por Consejerías, han cobrado gratificaciones durante los años 2016 y 2017? Distribuido por meses, Consejería y justificación.

Valladolid, 10 de enero de 2018.

LA PROCURADORA.

Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-023524